

**ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-059-2024.** Acta número cero cincuenta y nueve correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el veintiuno de octubre del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: Efraím Zeledón Leiva Vicepresidente y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Federico Baltodano Aragón y Silvia Díaz Solano, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: El señor Presidente Mauricio Batalla Otárola. Asisten de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración: Efraím Zeledón Leiva Vicepresidente, Federico Baltodano Aragón y Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. Asisten de manera virtual: Pablo Zeledón Quesada, Silvia Díaz Solano, Leandra Quesada Alpízar y Roy Delgado Alpízar. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Buenas tardes, al ser las 5:42 minutos damos inicio a la Sesión Ordinaria 59-2024 de fecha 21 de octubre del 2024, con la asistencia de los miembros de este Consejo, a excepción del señor Ministro Mauricio Batalla. Iniciamos. Nos encontramos en esta sala de forma presencial el señor Federico Baltodano, el señor Christian Arroyo y mi persona. Los que están de forma virtual nos indican de dónde se conectan. Empezamos con doña Silvia. -----

**Directora Silvia Díaz Solano:** Gracias, muy buenas tardes. Silvia Díaz desde mi casa de habitación en Guayabos de Curridabat. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Muchas gracias doña Silvia. Don Pablo. --

**Director Pablo Zeledón Quesada:** Buenas tardes a todos, Pablo Zeledón desde mi casa de habitación en Moravia. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Gracias don Pablo. Doña Leandra. -----

**Directora Leandra Quesada Alpizar:** Buenas tardes, Leandra Quesada desde mi casa de habitación en Guápiles. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Gracias doña Leandra y cerramos con don Roy. -----

**Director Roy Delgado Alpizar:** Buenas tardes a todos, Roy Delgado desde mi oficina en Alajuela. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Muchas gracias señores. -----

## **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

### **ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 59-2024.** ----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 59-2024. ¿Alguna observación? Sino votamos el orden del día sin modificaciones, de acuerdo, votamos. En firme. -----

**ACUERDO 1.** Se aprueba sin modificaciones el orden del día de la sesión 59-2024 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME** -----

## **CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

### **ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 57-2024 de fecha 17 de octubre del 2024.** -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 2. Lectura y aprobación de actas. Artículo 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 57-2024 de fecha 17 de octubre del 2024. ¿Observaciones o abstenciones? Doña Leandra. -----

**Directora Leandra Quesada Alpizar:** Don Efraím yo me abstengo estuve ausente en esa Sesión. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Muchas gracias, doña Leandra. El resto de los compañeros estamos de acuerdo en aprobar el Acta 57-2024 con ajustes votamos. En firme. -----

**ACUERDO 2.** Se aprueba con ajustes el Acta 57-2024 de fecha 17 de octubre del 2024. **ACUERDO FIRME** -----

**ARTÍCULO 2.2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 58-2024 de fecha 18 de octubre del 2024.** -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Artículo 2.2. Lectura, comentario de aprobación del Acta 58-2024 de fechas 18 de octubre del 2024. ¿Observaciones o abstenciones? Estamos de acuerdo en aprobar el Acta 58-2024. Votamos, en firme.

**ACUERDO 3.** Se aprueba sin observaciones el Acta 58-2024 de fecha 18 de octubre del 2024. **ACUERDO FIRME** -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES (AS).** -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 3. Asuntos de los señores directores. ¿Algún asunto, comentario de los señores directores? Don Federico. ---

**Director Federico Baltodano Aragón:** Muy buenas tardes. Yo solicitaría que Junior Araya, o a quien le corresponda revisar cómo se puede mejorar la rotonda de circunvalación con Ruta 32, porque digamos las colas ya llegan a circunvalación y están enormes y la de Guadalupe, que la entrada a Guadalupe desde Circunvalación está, ya hoy que pasé bueno, ya me vine, no me metí ahí porque iba a estar como media hora. Me vine hasta la otra rotonda de la bandera y ahí pasé muy rápido hacia Conavi. Pero esas dos están ya taqueadas y hay que irles buscando solución. Muchísimas gracias. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Con gusto don Federico, solicito un receso. *Receso de 1 minuto.* -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Se retoma la sesión. Escuchando la solicitud de don Federico, voy a hacer una solicitud como Viceministro a Don Junior para que nos acompañe incluso en una visita y nos proponga, pues si él ve alguna posibilidad de mejora. En algún momento hemos hablado con don Mario Durán de este caso y él nos decía, pues que como recién se está habilitando el paso, él considera que siempre se deben dar unas 2 o 3 semanas para que el flujo vehicular se estabilice, porque recién abierta circunvalación, pues está funcionando de manera muy dispar, hay días que circunvalación Norte se satura y la parte sur está

completamente descongestionada o viceversa. Sería bueno esperar a que pasen estos días, pero voy a hacerle esa solicitud a don Junior para que nos colabore con eso que usted nos está mencionando con muchísimo gusto. ¿Algún otro asunto señores directores? Si no pasamos al artículo 4. -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.** -----

**ARTÍCULO 4.1. Solicitud de permiso sin goce salarial del señor Jeyfer Martínez**

**Blanco.** Oficio DIE-10-2024-0886 de fecha 18 de octubre 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i.

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo

4.1. Solicitud de permiso sin goce salarial del señor Jeyfer Martínez Blanco. Oficio DIE-10-2024-0886 de fecha 18 de octubre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? En este don Pablo nos iba a hacer una propuesta. ¿Correcto, Pablo? -----

**Director Pablo Zeledón Quesada:** Si, correcto, don Efraím. Yo propongo otro acuerdo en este caso sería remitir la solicitud de permiso sin goce de salario solicitado por el señor Jeyfer Martínez Blanco al despacho del señor Ministro, esto en virtud de que no está dentro de las competencias establecidas por ley para este Consejo el otorgar este tipo de actos. Esto de conformidad con lo establecido en el dictamen C-174-2018 del 23 de julio del 2018, el cual, entre otras cosas establece que “La ley de creación del Conavi sólo estableció la potestad de nombramiento en el Consejo de Administración para el caso del Director Ejecutivo y del Auditor, por lo que fuera de estos casos, el manejo de personal general del Conavi no forma parte de las funciones asignadas a la personificación presupuestaria. Esta función de manejo de personal se mantiene reservada al Órgano mayor al cual pertenece la personificación, en este caso el Ministro de Obras Públicas y Transportes”. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Perfecto don Pablo, muchas gracias. Los que estemos de acuerdo con la propuesta de redacción, de acuerdo emitida por Don Pablo, levantamos la... don Roy tiene la mano levantada. -----

**Director Roy Delgado Alpizar:** Si, como complemento de lo que acaba de decir don Pablo, yo sugiero que este acuerdo se complemente con la corrección de los reglamentos internos de Conavi, de acuerdo al criterio de Procuraduría que acaba de leer don Pablo. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Perfecto. Muchas gracias, don Pablo y Don Roy. Entonces, ahora sí, los que estemos de acuerdo con la propuesta que iría en el sentido de lo... Ah, doña Silvia. Perdón. -----

**Director Pablo Zeledón Quesada:** Doña Silvia tiene la mano levantada. -----

**Directora Silvia Díaz Solano:** Si, sumado a este criterio de licenciado Zeledón, igualmente que aquellos acuerdos que hayan tomado este Consejo de Administración bajo esta misma línea, sean remitidos de la forma rápida al señor Ministro para que él los igualmente los avale y no sean sujetos de nulidades. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Muchas gracias a los 3, los que estemos de acuerdo, votamos. Me falta doña Leandra. Ahí ya le ví la mano, en firme, muchas gracias. -----

**ACUERDO 4.** 1. Remitir la solicitud de permiso sin goce de salario solicitado por el señor Jeyfer Martínez Blanco al despacho del señor Ministro, esto en virtud de que no está dentro de las competencias establecidas por ley para este Consejo el otorgar este tipo de actos. Esto de conformidad con lo establecido en el dictamen C-174-2018 del 23 de julio del 2018, el cual, entre otras cosas, establece que “La ley de creación del Conavi sólo estableció la potestad de nombramiento en el Consejo de Administración para el caso del Director Ejecutivo y del Auditor, por lo que fuera de estos casos, el manejo de personal general del Conavi no forma parte de las funciones asignadas a la personificación presupuestaria, esta función de manejo de personal se mantiene reservada al Órgano Mayor al cual pertenece la personificación, en este caso el Ministro de Obras Públicas y Transportes”. -----

2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva la modificación de los reglamentos internos de Conavi, de acuerdo al criterio de la Procuraduría. -----

3. Solicitar a la Secretaría de Actas que remita al señor Ministro aquellos acuerdos que haya tomado este Consejo de Administración bajo esta misma línea, para el aval respectivo y que no sean sujetos de nulidades. **ACUERDO FIRME** -----

**CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

**ARTÍCULO 5.1. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2024-0264.** Oficio PRO-09-2024-0439 de fecha 16 de octubre 2024, recibido el 18 de octubre de 2024, suscrito por el señor Irán Barquero Mena, Director de Proveeduría Institucional. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 5. Seguimiento de acuerdos. Artículo 5 1. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante oficio ACA-01-2024-0264. Oficio PRO-09-2024-0439 del 16 de octubre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? Están de acuerdo en aprobar la propuesta enviada por la Dirección de Proveeduría Institucional. Votamos. En firme. Muchas gracias. -----

**ACUERDO 5. 1.** Dar por atendido el acuerdo 13 de la Sesión Ordinaria 29-2024 de fecha 01 de julio 2024 (ACA-01-2024-0264). **ACUERDO FIRME** -----

**CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO 6.1. Informe de investigación preliminar en cumplimiento del acuerdo No. ACA-01-2024-0395.** Oficio CDS-07-2024-0045 de fecha 17 de octubre 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por la señora Alicia Padilla Duarte, Jefa de la Contraloría de Servicios. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 6. Correspondencia. Artículo 6.1. Informe de investigación preliminar de cumplimiento del acuerdo ACA-01-2024-0395. Oficio CDS-07-2024-0045 de fecha 17 de octubre 2024. Debe considerarse de carácter confidencial al estar funcionarios involucrados. ¿Comentarios u observación? En este caso, se propone modificar el punto 1 de la propuesta remitida de la siguiente manera: Remitir al Despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes, la Investigación Preliminar rendida por la Contraloría de Servicios

mediante el oficio CDS-07-2024-0045; para que se instruya la apertura y conformación de un Órgano Director de Procedimiento Administrativo a efectos de que se determine la verdad real de los hechos y evalúe - en apego al debido proceso - la supuesta responsabilidad civil de los funcionarios por los hechos objeto de esta investigación, con el fin de sentar las responsabilidades que sean procedentes. ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta modificada? Votamos y en firme. -----

**ACUERDO 6. 1.** Remitir al Despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes, la Investigación Preliminar rendida por la Contraloría de Servicios mediante el oficio CDS-07-2024-0045; para que se instruya la apertura y conformación de un Órgano Director de Procedimiento Administrativo a efectos de que se determine la verdad real de los hechos y evalúe - en apego al debido proceso - la supuesta responsabilidad civil de los funcionarios por los hechos objeto de esta investigación, con el fin de sentar las responsabilidades que sean procedentes. -----

**2.** Dar por atendida la instrucción del Acuerdo N°ACA-01-2024-0395 (487) emitido en el Acta 44-2024 de fecha 3 de setiembre del 2024, en el punto 3. **ACUERDO FIRME** -----

**ARTÍCULO 6.2. Traslado de acuerdo por parte del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional de Turrubares.** Nota fechada 10 de octubre del 2024, recibido el 18 de octubre de 2024, suscrito por el señor Martin Vargas Calderón, Alcalde de la Municipalidad de Turrubares. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Y finalmente artículo 6.2. Traslado de acuerdo por parte del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional de Turrubares. Nota fechada 10 de octubre del 2024, recibido el 18 de octubre de 2024, suscrito por el señor Martin Vargas Calderón, Alcalde de Turrubares. ¿Comentarios u observaciones? En este caso, se propone como acuerdo trasladar la nota antes mencionada a la Dirección Ejecutiva para que atienda lo pertinente. Estamos de acuerdo en aprobar la propuesta. Votamos en firme. -----

**ACUERDO 7.** Trasladar la nota de fecha 10 de octubre del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional de Turrubares a la Dirección Ejecutiva para que atienda lo pertinente. **ACUERDO FIRME** -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Y sin más asuntos que tratar, al ser las 5:52 de la tarde, levanto la Sesión. Muchas gracias a todos. -----

*Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos, el señor Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva, levanta la sesión.* -----